



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA
DEL META
NIT 900220547-5

CERTIFICADO INSUFICIENCIA PERSONAL

131-GTH-FR-003-V06
09/09/2024

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el manual específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia para la Infraestructura del Meta ajustado bajo Resolución No 235 de 2020, hay insuficiencia de personal, que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN EL ANALISIS ELECTRICO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META EN EL PROCESO DE ESTRUCTURACION ALTERNATIVAS PARA LA GENERACIÓN DE REDES ELECTRICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META**, que apoyara a la Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos y se contratara bajo las condiciones del Proyecto CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE GENERACION FOTOVOLTAICA PARA LA TRANSICION ENERGETICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META con número 2024005500143.

La presente certificación, se expide en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 Condiciones para contratar la prestación de servicios del Decreto 1068 de 2015, el cual indica que los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal suficiente de planta o con el grado de especialidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se expide en Villavicencio el día 19 de Enero de 2026.

Cordialmente,

BLANCA LUCIA LOPEZ CASTAÑO
Dirección Administrativa

Elaboro/ Maricela Cruz A.
Técnica Administrativa T.T.H.H

